

RESOLUCIÓN № 30/2021 DISPONE TÉRMINO A FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA. CONCHALÍ, 25 de ENERO DE 2021.-

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, Ingreso Nº 33 de fecha 25 de enero de 2021. Decreto Exento Nº 1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014 que Delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas.

Decreto Exento Nº896, de fecha 27 de noviembre de 2017, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente que se detalla a continuación, a contar del 25 de enero del año 2021.

PATENTE:

COMERCIAL

NOMBRE:

LUIS RICARDO FUENTES FUENTES

RUT.

DIRECCIÓN:

PEDRO FONTOVA Nº4965

GIRO:

ALMACEN Y AMASANDERIA

MOTIVO:

CAMBIO DE COMUNA

ROL:

203.628

2.- El Departamento de Rentas Municipales será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de patentes.

TOAD DE

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.

VCF/pvs.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS